

COLOMBIA LEYES Y REGULACIONES

GLOBENET CABOS SUBMARINOS COLOMBIA S.A.S (GlobeNet) está comprometida con la prestación de servicios en cumplimiento de y con sujeción a la Constitución, leyes, ordenanzas, resoluciones, decretos, decretos-leyes, acuerdos, circulares y demás actos legislativos y/o administrativos aplicables, y vela por que sus usuarios que obren del mismo modo.

Normas Más Relevantes:

1. Contra la explotación infantil
2. Capacidades de transmisión en redes de fibra óptica
3. Oferta básica de acceso

1. GLOBENET CONTRA LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

Globenet pese a ser un Carrier de Carriers y no contar con usuarios finales, se ha unido a la lucha contra el maltrato infantil, de acuerdo a la ley 679 de fecha 3 de agosto de 2001 y ha adquirido elementos de filtrado para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores de edad, obligación que adicionalmente exige a sus clientes por cláusulas incluidas en los contratos para acceso a Internet mayorista.

Por este mandato de la Ley 679 de 2001, todas las personas deben prevenir, bloquear, combatir y denunciar la explotación, alojamiento, uso, publicación, difusión de imágenes, textos, documentos, archivos audiovisuales, uso indebido de redes globales de información, o el establecimiento de vínculos telemáticos de cualquier clase relacionados con material pornográfico o alusivo a actividades sexuales de menores de edad, por cuanto podría generar responsabilidad de tipo penal.

Esta ley se expidió con base en el artículo 44 de la Constitución Política y su objetivo primordial es proteger a los niños de la explotación y el abuso sexual y velar por que tengan un desarrollo sano e integral. Globenet se une a la campaña organizada por el Gobierno Nacional contra la pornografía infantil. En los siguientes sitios web podrá realizar denuncias relacionadas con sitios y contenidos de pornografía de menores de edad y páginas electrónicas en las que se ofrezcan servicios sexuales con niños.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Teléfono: 60 1 3443460

La plataforma oficial para reportar y denunciar sitios web con material de abuso sexual infantil (MASI): <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Promocion-y-Prevencion/Denuncias-MASI/>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Teléfono: 01 800 918080, 141

<https://www.icbf.gov.co/>

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Teléfono: 01 800 0912280

<http://www.fiscalia.gov.co>

e-mail: contacto@fiscalia.gov.co

NORMATIVA APLICABLE

La Ley 679 de 2001

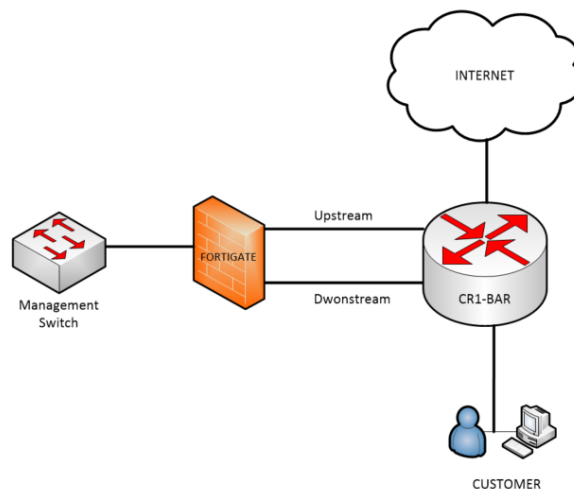
[La Ley 1336 de 2009](#)

[Decreto 1524 de 2002](#)

PROCEDIMIENTO APROBADO PARA EL BLOQUEO DE CONTENIDOS DE URL CON MATERIAL DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

Una vez revisados los requerimientos definidos por la normativa vigente, para la protección de menores y el bloque de material contentivo de abuso sexual infantil, en especial lo dispuesto en la Ley 679 de 2001, el Decreto 1524 de 2002 y las demás normas que la adicionan, complementan o modifican, **GLOBENET CABOS SUBMARINOS COLOMBIA S.A.S.** ha definido el proceso de bloqueo de páginas de pornografía infantil, según el archivo que periódicamente remite el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, a través de la URL definida para tal fin.

Una vez se detecta que ha sido publicado un nuevo listado, se descarga y se aloja en el servidor “Páginas a bloquear”, el cual es descargado por IT Colombia y entregado al equipo que maneja el filtrado.



En segunda instancia y depurado el listado, se generará la instrucción a través de una instrucción en la plataforma “IT MANAGER”, donde se solicita que el listado depurado sea aprovisionado de manera definitiva, para iniciar la auditoría técnica y legal a los bloqueos.

Como tercer paso se corre el protocolo de pruebas para verificar que el bloqueo de los URL fue exitoso según lo preceptuado por la POLICÍA NACIONAL, cuyo proceso se resume en:

- El listado es aprovisionado en la plataforma de la POLICÍA NACIONAL, la plataforma hace una consulta tipo DNS con el fin de conseguir la dirección IP del URL reportado.

- Las direcciones IP de cada uno de los URL son propagadas vía protocolo BGP hacia los enrutadores de GLOBENET, con el fin de que se informe que cualquier petición de consulta hacia los URL señaladas se resuelva y dichas direcciones IP sean redireccionadas a la plataforma de filtrado con el fin de que se revise si en la petición de consulta concuerdan tanto la dirección IP resuelta como el URL reportado.

2. CAPACIDADES DE TRANSMISIÓN EN REDES DE FIBRA ÓPTICA

Capacidad en Redes

Conforme a la Resolución CRC 4776 de 2015 *“Por la cual se definen condiciones para publicidad de las ofertas en el mercado portador”*, abajo podrá acceder a los mapas de las redes de transporte óptico que conectan nuestros puntos de presencia (iPOP) con otros municipios del territorio colombiano.

- [Resolución CRC 4776 de 2015](https://www.crcm.gov.co/sites/default/files/normatividad/00004776.pdf) -
<https://www.crcm.gov.co/sites/default/files/normatividad/00004776.pdf>
- Red Colombia - topología de la red

Topología de Red GlobeNet/Vtal

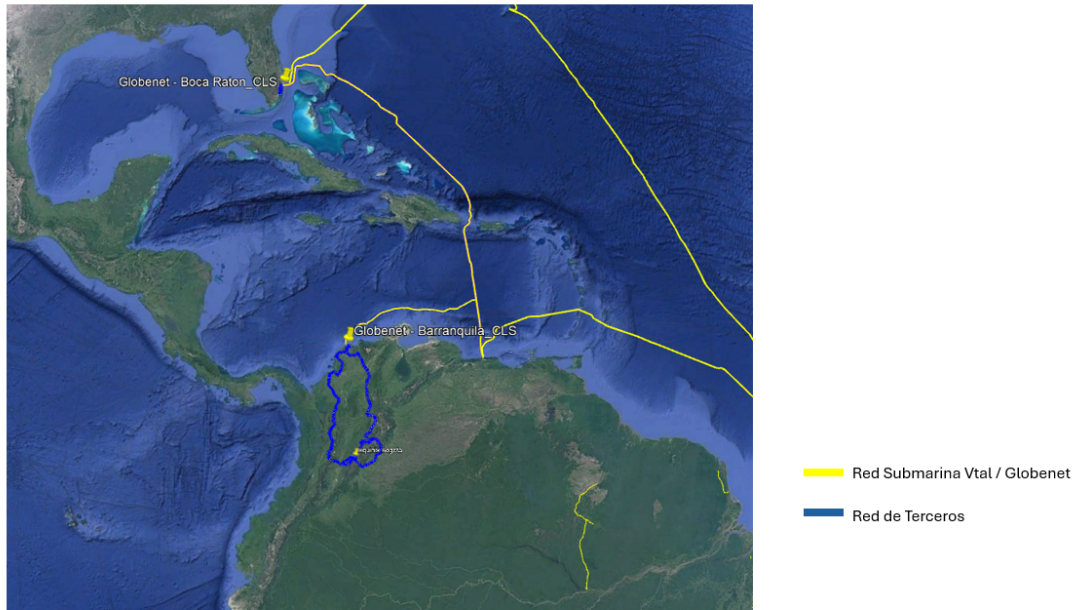
GlobeNet/V.Tal es un proveedor de soluciones de **infraestructura digital neutral**, sirviendo a operadores de telecomunicaciones, proveedores de internet, proveedores de contenido y empresas de nube.

En Colombia, la compañía cuenta con conexión de cable submarino que aterriza en el norte del país en la población de Puerto Colombia, Atlántico. Desde este importante punto se extienden los servicios hacia Bogotá a través de redes de fibra terrestres pertenecientes a operadores locales

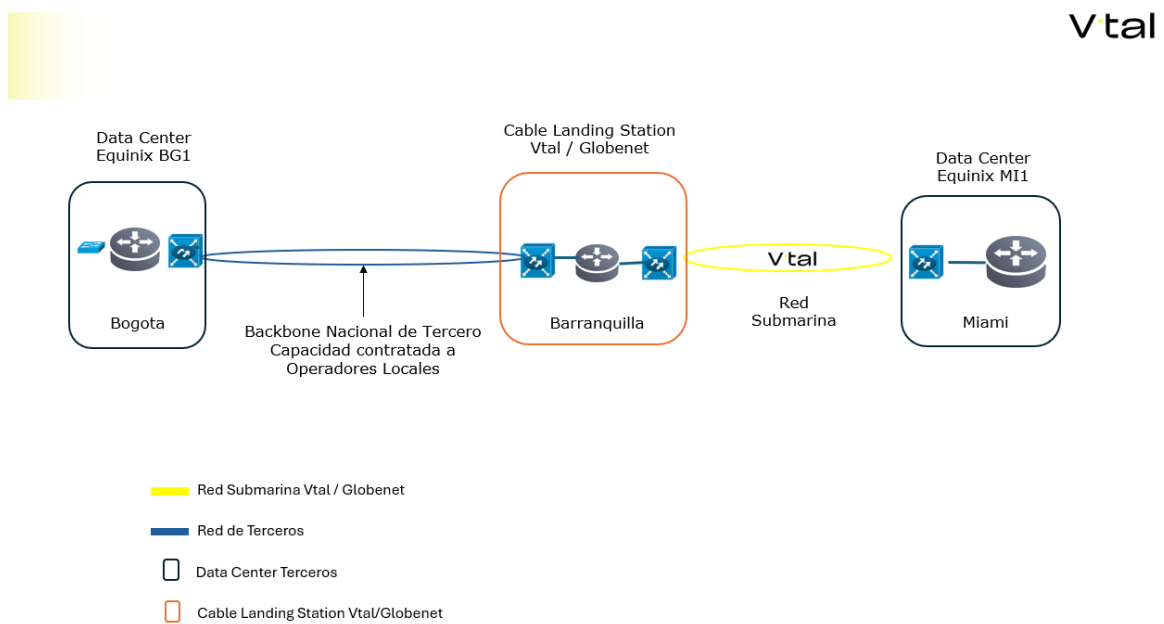
Con un portafolio integrado de soluciones de conectividad e infraestructura, GlobeNet/V.Tal también es signataria del Pacto Global de las Naciones Unidas, apoyando los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y las iniciativas contra la corrupción.

Contamos con tres pilares principales de negocio para satisfacer las necesidades actuales y futuras de nuestros clientes: **Red FTTH Neutral, Conectividad Mayorista Nacional e Internacional, y Soluciones de Infraestructura para Cobertura Móvil** (Indoor y Outdoor).

Mapa de Red GlobeNet/Vtal



Topología de Red GlobeNet/Vtal





Colombia
Calle 102A No. 47A – 09
Bogotá D.C.

www.vtal.com